

Instrucción Técnica - 24

Uso de la Marca de Verificación o Validación

▪ Objeto

Definir los criterios de utilización de la marca de verificación y validación por las organizaciones verificadas o validadas por EQA.

▪ Alcance

El documento aplica en su totalidad a cualquier marca de verificación o validación de las declaraciones de verificación o validación emitidas por EQA.

Es posible que algunos esquemas de verificación o validación tengan sus propias cláusulas particulares, las cuales se contemplarán en el contrato específico del servicio.

▪ Desarrollo

Una organización tiene derecho a utilizar la marca de verificación o validación (logotipo) y la Declaración de Verificación o Validación que EQA le proporciona, por ejemplo, para registro público, o para fines publicitarios y de marketing.

La marca de verificación o validación (logotipo) y la Declaración de Verificación o Validación serán utilizadas en relación con el ámbito mencionado en la propia declaración.

El uso de la marca de verificación o validación (logotipo) deberá realizarse siempre de tal forma que se vincule o enlace los mismos con la Declaración de Verificación o Validación emitida, de tal manera que una tercera parte pueda conocer el detalle del proceso de verificación o validación realizado por EQA.

Si la Declaración de Verificación o Validación es retirada, la organización tendrá que dejar inmediatamente de utilizar la marca de verificación o validación y todo lo que haga referencia a la verificación o validación.

Si la Declaración de Verificación o Validación es rectificada por EQA, la organización tendrá que actualizar inmediatamente la marca de verificación o validación y todo lo que haga referencia a la verificación o validación previa.

La publicación de la Declaración de Verificación o Validación debe ser completa, no se permite realizar un extracto o resumen del contenido de esta.



Reglas para uso de la marca con fines publicitarios:

Uso en material de papelería (Ofertas, pedidos, facturas, albaranes, etc.): Se puede utilizar esta marca si se cumple con las siguientes limitaciones: El uso queda restringido para la organización verificada o validada, en relación con el ámbito mencionado en la propia declaración, y para las actividades, sedes y departamentos que estén dentro del alcance de verificación o validación. De tal modo que, si una organización ha realizado la verificación en un solo centro de la organización, deberá indicar expresamente qué alcance está verificado o validado. Se procederá de esta misma manera para las ofertas o catálogos, de manera que no exista posibilidad de confusión por parte del cliente.

Uso en material publicitario de cualquier índole (página web, presentaciones comerciales, material promocional tal como calendarios, agendas, anuncios en vallas publicitarias, en vehículos de la organización, etc.) se seguirán las siguientes reglas: Se cumplirá en todo caso lo indicado en el punto anterior. El anuncio debe hacer mención a la organización verificada o validada, en relación con el ámbito mencionado en la propia declaración. No podrá utilizarse la marca de verificación o validación en anuncios donde sólo aparezcan los productos o marcas comerciales de la organización sin que se mencione a ésta. Solo se puede utilizar la marca asociado al alcance de verificación o validación.

Uso en embalajes: Se puede utilizar esta marca si su uso queda restringido para la organización verificada o validada, en relación con el ámbito mencionado en la propia declaración, y para las actividades, sedes y departamentos que estén dentro del alcance de verificación o validación.

En ningún caso se puede usar la marca de verificación o validación sobre productos, proyectos o servicios.

El cliente podrá hacer referencia a su verificación o validación usando la frase siguiente genérica:

“(declaración del cliente, con identificación inequívoca como versión y/o fecha) ha sido verificada/validada por EQA en base a (normativa aplicada), bajo criterios de aseguramiento (limitado / razonable /esencial / exhaustivo)”.

La anterior frase podría ser diferente en algunos programas de verificación o validación, en cuyo caso se determinará en el contrato.

La anterior frase podrá usarse en todos los casos anteriores, con las mismas restricciones que la marca de validación/verificación.

No se podrá utilizar en ningún caso el logotipo de la Entidad de Acreditación.



▪ **Muestra de la marca de verificación o validación**

El cliente tendrá derecho a utilizar la marca de verificación o validación que corresponda a la declaración emitida. Algunos ejemplos son:



▪ **Consideraciones técnicas para la reproducción de la marca de verificación o validación**

Cualquier variación de las consideraciones técnicas de la Marca de Verificación o Validación deben ser aprobadas expresamente por EQA.

Las consideraciones siguientes son válidas para cualquiera de nuestras marcas de verificación o validación, aunque en este caso se muestra como ejemplo la marca de verificación de la Huella de carbono calculada, conforme a la norma ISO 14064-1.

El anagrama de la marca de verificación o validación se construye en un cuadro partido por la mitad, con el logo de EQA arriba y abajo el nombre del esquema de verificación o validación.

En la parte inferior puede figurar el número de declaración de verificación o declaración que ha concedido EQA.



Preferiblemente, la marca de verificación o validación debe colocarse sobre fondo blanco. Las proporciones se ajustan a esta retícula.

Los márgenes mínimos que se han de respetar el uso de la marca de verificación o validación son de 0.5 cm por cada lado.

Los colores correspondientes a los elementos de la marca de verificación o validación:

PANTONE DIRECTO	CUATRICOMÍA	ZONAS
330	100c 1m 47a 60n	Fondo y logotipo EQA
Los blancos y negros en las adaptaciones monocromas serán puros, sin permitirse entramados o medios tonos.		

Si la impresión es en blanco y negro, la versión queda de este modo.

En caso de que la organización lo desee podrá utilizar la marca de certificación en su color corporativo. Todos los elementos que están en negro deben ir en el color corporativo de la empresa y los elementos que están en blanco deben permanecer en dicho color.

La tipografía de la marca de certificación es la ALASKA, en su versión REGULAR Y EXTRABOLD.

Para cualquier aclaración en relación con la utilización del sello, no dude en contactar con nuestro Departamento de Marketing y Diseño (marketing@eqa.es)

▪ Declaración de verificación o validación y marcas de verificación o validación

EQA pone a disposición de las organizaciones certificadas:

- ⇒ Una Declaración de Verificación o Validación en formato pdf.
- ⇒ Marca de Verificación o Validación en formato PNG, indicando el número de registro.

